

Notificaciones Públicas

Febrero 2021



Tabla de Contenido

DDOT Según las Cifras	3
Consejo Consultivo Local	4
Objetivos del Consejo	4
Lista de Miembros del LAC	5
Membresía	5
Próxima Reunión	5
Accesibilidad	6
Estatutos del LAC	7
Acta de Reunión	10
Tarifas de DDOT	13
Pases Regionales	13
Pases de DDOT	13
Pases de Tarifa Reducidas	13



DDOT Según Las Cifras



Febrero 2021

75%

Rendimiento puntual durante la semana

92%

Porcentaje de tiempo de retirada AM para los autobuses en la ciudad

78%

Porcentaje de tiempo de retirada PM para los autobuses en la ciudad

598,625

Total de pasajeros en enero

1.08%

Porcentaje (mensual) de recorridos con incidentes



Consejo Consultivo Local

Objetivos del Consejo

El propósito del Consejo Consultivo Local (LAC, siglas en inglés) es servir de base para evaluar, planificar y fortalecer los servicios de transporte público en la comunidad y proporcionar recomendaciones y aportaciones a los proveedores de transporte público local y otras entidades gubernamentales.

Hay algunas cosas que cada LAC debe tener:

- Todo sistema de tránsito en Michigan debe tener un LAC.
- Al menos la mitad del LAC debe ser gente que represente a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.
- Se debe reunir por lo menos una vez al año.
- Debe revisar y comentar sobre el plan de accesibilidad del sistema de tránsito.



Lista de Miembros del LAC

Distrito Uno	Andre Bryant
Distrito Dos	Celia Collins
Distrito Tres	James Jones
Distrito Cuatro	Tammy Black
Distrito Cinco	Sabrina Simmons
Distrito Seis	Yvonne Roundtree
Distrito Siete	Fayne Chennault
DAAA	Rick Spivey* and Anita Owen

Membresía

Los miembros del consejo LAC son designados por el director de DDOT. Si le interesa servir como consejero del LAC, llame al **(313) 833-3655** o envíe un correo electrónico al **DDOT-ADA@detroitmi.gov**

Próxima junta

Martes, 18 de mayo, 2021
10 a.m.

Número de llamada Zoom: 1 (312) 626-6799
ID de la reunión: 880-3524-3880

Para más información, llame al **(313) 833-3655** o envíe un correo electrónico al **DDOT-ADA@detroitmi.gov**

* El nombramiento está pendiente, no ha sido designado oficialmente para el LAC.



Accesibilidad



ADA

DDOT hará adaptaciones razonables para que las personas con discapacidades utilicen completamente los servicios de tránsito. Todas las solicitudes deben hacerse por adelantado completando el envío de un formulario de Solicitud de acomodación razonable.

Para obtener más información sobre Adaptaciones Razonables, visite **detroitmi.gov**.

Título VI

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 asegura que "ninguna persona en Estados Unidos deberá, sobre la base de raza, color u origen nacional, ser excluido de la participación en, ser negado de los beneficios de, o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que recibe asistencia financiera federal."

Para obtener más información, visite **detroitmi.gov**.



ARTÍCULO I: NOMBRE Y OFICINAS

Sección 1.1: Nombre. El nombre oficial del LAC es “Consejo Consultivo Local del Departamento de Transporte de Detroit”.

Sección 1.2: Oficinas. Las oficinas principales del LAC están localizadas en la sede departamental en el DDOT, 1301 East Warren Ave. Detroit, Michigan 48207.

Sección 1.3: Definiciones. Para el propósito de estos estatutos, los siguientes términos tienen el significado que aquí se establece:

- A. “Adultos Mayores” significa personas que tienen sesenta y cinco (65) años de edad o mayores.
- B. “Personas con Discapacidades” se entiende las personas que tienen discapacidades, como se establece en el Código Administrativo de Michigan R. 247.410(m).
- C. “Alcalde” significa el Alcalde de la Ciudad de Detroit.
- D. “Consejo de la Ciudad” significa el Consejo de la Ciudad de Detroit.

- E. “Agencia del Área de Detroit sobre el Envejecimiento” significa la agencia del área designada sobre el envejecimiento para la Ciudad de Detroit.

ARTÍCULO II: AUTORIDAD

Sección 2.1: Propósito. El propósito del LAC DDOT es:

- A. Revisar y comentar sobre los planes de la Sección 10E del DDOT para prestar servicios a los adultos mayores y a las personas con discapacidad en función de la demanda antes de que el DDOT presente esos planes para su aprobación por el Departamento de Transporte de Michigan (“MDOT”).
- B. Revisar y comentar el plan de accesibilidad de la Ley Estadounidenses con Discapacidades del DDOT y los documentos relacionados.
- C. Revisar y asesorar al DDOT sobre los cambios propuestos en las políticas que atañen o afectan de otro modo a los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad antes a su adopción por el DDOT.

- D. Asesorar al DDOT sobre el impacto de los cambios propuestos en los niveles de servicio y las tarifas para los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

- E. Asesorar al DDOT sobre cuestiones relacionadas con el tránsito que puedan referirse a o de otra forma afectar a los Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

Sección 2.2: Autoridad. El LAC está autorizado a realizar actividades necesarias para servir su propósito, como está indicado a continuación.

ARTÍCULO III: MEMBRÍA Y NOMBRAMIENTOS

Sección 3.1: Composición: El LAC estará compuesto por nueve (9) Miembros, con al menos (1) Miembro que sea residente de cada uno de los siete (7) Distritos del Consejo de la Ciudad y dos (2) Miembros en general, que representarán a la Agencia del Área de Detroit sobre el Envejecimiento. No menos de la mitad de los miembros del LAC deben estar compuestos por Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. El resto de los miembros del LAC deben representar a organizaciones de servicios sociales o

agencias gubernamentales que sirven a los Adultos Mayores y a las Personas con Discapacidad.

Sección 3.2: Cita. Los miembros son nombrados por el Director del DDOT, con el consentimiento del Alcalde. El LAC puede recomendar a los posibles miembros para su consideración por el Director del DDOT para su posible nombramiento.

Sección 3.3: Términos. Los nombramientos son por un término de cuatro (4) años. Ningún miembro puede ser nombrado por más de dos (2) períodos completos consecutivos. Los términos de los miembros serán escalonados, de tal manera que aproximadamente la mitad de los miembros serán nombrados cada dos (2) años.

Sección 3.4: Remoción. Un Miembro puede ser destituido del LAC ya sea por el Director del DDOT o por el Comité Ejecutivo por una causa. La ausencia injustificada de un Miembro de cualquier dos (2) reuniones consecutivas a las reuniones del LAC puede constituir una causa para la remoción.



Sección 3.5: Vacancias. Cualquier vacante en el LAC se cubrirá mediante nombramiento de un nuevo Miembro de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Sección 3.2 del presente documento, que servirá por el período restante del puesto vacante. Con el propósito de límite de mandato, el nombramiento para llenar una vacancia para un mandato restante de dos (2) años o menos no constituye un mandato completo.

Sección 3.6.: Compensación. Como una compensación razonable para sus costos asociados con el servicio en el LAC, incluyendo costos de transporte para asistir a las reuniones del LAC, los Miembros pueden recibir un (1) pase de transporte mensual del DDOT correspondiente a cada mes de su servicio en el LAC.

ARTÍCULO IV: OFICIALES Y COMITÉS

Sección 4.1: Oficiales: Los Oficiales del LAC consisten de un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario, cada uno de los cuales debe ser un Miembro de LAC. Ningún Miembro puede ocupar más de un puesto de Oficial en cualquier momento determinado.

Sección 4.2.: Duración del Mandato. El mandato de cada uno de

los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios es de dos (2) años. Un Miembro puede servir en cualquier Oficina por no más de dos (2) años consecutivos.

Sección 4.3: Elección. El Presidente, Vicepresidente y Secretario serán elegidos por los Miembros en la primera reunión del LAC que se realiza después de cada bienal de los nuevos Miembros. Cada Miembro tiene derecho a un (1) voto para cada uno de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios, y todas las votaciones deben ser realizadas en secreto en una papeleta. Durante la elección, los Miembros primero elegirán el Presidente, quien será el Miembro que recibe el mayor número de votos emitidos. Al elegir el Presidente, los Miembros elegirán al Vicepresidente, quien será el Miembro, aparte del Presidente, que reciba el número mayor de votos emitidos. Al elegir al Vicepresidente, los Miembros elegirán al Secretario, que será el Miembro, distinto del Presidente o Vicepresidente, que reciba el mayor número de votos emitidos. Si varios Miembros reciben cada uno el mayor número de votos para un determinado cargo de Oficial, se realizará una segunda vuelta de la elección entre sólo los Miembros que hayan recibido el mayor número de votos.

Sección 4.4: Responsabilidades. Las responsabilidades de los Oficiales son:

El Presidente es responsable por:

- Establecer el horario de las reuniones del LAC;
- Establecer la agenda para cada reunión LAC, después de consultar con el Vicepresidente;
- Presidir cada reunión de LAC;
- Nombramiento de los Miembros a los comités LAC;
- Servir de enlace entre LAC y el DDOT; y
- Representar al LAC en los eventos y actividades.

El Vicepresidente es responsable por:

- Consultar con el Presidente sobre las agendas de reuniones del LAC; y
- Desempeñar las funciones del Presidente en caso de ausencia del mismo o no pueda cumplir con sus obligaciones.

El Secretario es responsable por:

- Tomar actas de las reuniones del LAC;
- Mantener el registro de la asistencia oficial de los Miembros de las reuniones del LAC; y
- Mantener los documentos, correspondencia, y otros registros del LAC.

Sección 4.5: Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo está compuesto por el Presidente, Vicepresidente, y un (1) Miembro general. El Miembro en general es designado por el Presidente para formar parte del Comité Ejecutivo. El propósito del Comité Ejecutivo es supervisar la administración del LAC y hacer recomendaciones a los miembros de LAC sobre problemas dentro de su competencia.

Sección 4.6: Comités Ad Hoc. El Presidente puede, a su discreción establecer un comité ad hoc para estudiar una cuestión específica pertinente al propósito del LAC y proporcionar recomendaciones al respecto a los miembros del LAC. Al establecer los comités ad hoc, el Presidente identificará (A) el propósito y objetivos del comité, (B) los Miembros quienes son nombrados al comité, y (C) el periodo durante el cual el comité está autorizado para realizar sus objetivos y proporcionar sus recomendaciones.

Sección 4.7: Personal. A petición del Presidente y aprobación del Director del DDOT, el LAC podrá utilizar la asistencia del personal del DDOT en la medida que sea necesario para ejecutar las actividades que estén bajo su autoridad.



ARTÍCULO V: REUNIONES

Sección 5.1: Reuniones. El LAC debe celebrar no menos de cuatro (4) reuniones por año sobre una base trimestral. Hasta tres (3) de estas reuniones pueden celebrarse en las oficinas principales del LAC. Por lo menos una (1) reunión cada año debe celebrarse en un lugar de la Ciudad a ser determinada por el Presidente y se rotará entre los distritos del Consejo de la Ciudad.

Sección 5.2: Quórum. Se requiere un quórum de miembros para la dirección de los asuntos en las reuniones. El quórum debe consistir en no menos de cinco (5) Miembros que estén sirviendo.

Sección 5.3: Votación: A menos que se indique lo contrario, las medidas adoptadas por el LAC están sujetas a la aprobación por votación de los Miembros. Las medidas propuestas sólo podrán ser aprobadas con el apoyo de la mayoría de los Miembros presentes, pero en ningún caso menos de cuatro (4) Miembros.

Sección 5.4: Recomendaciones al DDOT. A fin de presentar una recomendación oficial al DDOT, LAC se adherirá al siguiente procedimiento:

- A. El LAC debe aprobar la presentación de una propuesta de recomendación al Director del DDOT y Director Adjunto del DDOT.
- B. Como parte de su presentación, el LAC solicitará al DDOT que comente sobre dicha propuesta de recomendación antes de la próxima reunión del LAC.
- C. El LAC debe considerar los comentarios del DDOT en cualquier medida para aprobar su propuesta de recomendación o una modificación de su propuesta de recomendación.
- D. Tras la aprobación de una recomendación formal, el LAC presentará dicha recomendación al Director del DDOT y al Director Adjunto del DDOT.

Sección 5.5: Actas: El LAC debe mantener las actas de sus acciones y otros procedimientos en sus reuniones, y tras su aprobación por el LAC en la siguiente reunión, hará que dichas actas se distribuyan al Alcalde y al Consejo de la Ciudad.

ARTÍCULO VI: ENMIENDAS

Sección 6.1: Enmiendas. Estos estatutos y cualquier Enmienda a los mismos, sólo pueden ser aprobados por el voto afirmativo de una mayoría de todos los Miembros del LAC en servicio. Cada enmienda debe identificar las secciones específicas existentes o nuevas en estos Estatutos que están sujetas a revisión o inclusión por la enmienda. Tras la aprobación de una enmienda, el LAC hará que dicha enmienda sea distribuida al Director del DDOT y al Director Adjunto del DDOT.

Sección 6.2: Divisibilidad. Estos estatutos y todas las enmiendas a los mismos están sujetos a la Ley Pública de Michigan 51 de 1951, las ordenanzas de la Ciudad de Detroit, entre otras leyes, regulaciones y órdenes estatales y locales. Si cualquier artículo, sección u

otra disposición de estos estatutos, como están enmendados, si se encuentra por una autoridad apropiada en trasgresión de tal ley aplicable o de otra manera inválida, tal disposición será separada de estos estatutos, el resto de los cuales continuarán en efecto y se interpretará de manera que permita que el LAC logre su propósito como se indica aquí.

Acta de Reunión del LAC

Fecha:
Martes, 16 de febrero, 2021

Nota: esta fue una reunión virtual. Asistieron siete miembros de LAC y aproximadamente otras veinticinco personas.

MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTE

- **Distrito Uno:**
Andre Bryant, presente
- **Distrito Dos:**
Celia Collins, ausente
- **Distrito Tres:**
James Jones, presente
- **Distrito Cuatro:**
Tammy Black, ausente
- **Distrito Cinco:**
Sabrina Simmons, presente
- **Distrito Seis:**
Yvonne Roundtree, presente
- **Distrito Siete:**
Fayne Chennault, presente
- **DAAA:**
Rick Spivey (pending), presente
- **DAAA:**
Anita Owen, presente

LLAMADA A REUNIÓN

Yvonne Roundtree, presidenta de LAC, dio inicio a la reunión a las 10:03 a.m.

OBSERVACIONES INICIALES DE LA PRESIDENTA

La Sra. Roundtree les dio la bienvenida a todos a la reunión. Le preocupa que la comunidad de ancianos no esté recibiendo información sobre transporte. No tienen computadoras y sería bueno si los anuncios de servicio público se pudieran compartir en la televisión, ya que los ancianos dependen de la televisión para su información.

APROBACIÓN DE ACTA DE REUNION DEL 11/17/2020

Andre Bryant inició la moción para aprobar. Secundado por James Jones. Los "sí" se llevaron como no hubo "no".

INFORME DE LA PRESIDENTA

Nada que reportar

INFORMES ADMINISTRATIVOS DDOT

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Zaundra Wimberley declaró que se ha contratado a un nuevo representante de

servicio al cliente. El puesto adicional debería ayudar al departamento a trabajar de manera más eficiente.

JEFE DE POLICÍA DE TRÁNSITO

El jefe Ricky Brown les pidió a todos que usaran una máscara de manera constante.

DIRECTOR ADJUNTO - MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Se han contratado cinco mecánicos. Se siguen desinfectando los autobuses.

DIRECTOR ADJUNTO - OPERACIONES

Larry Smith dijo que los conductores recibieron capacitación sobre resolución de conflictos en noviembre, como se mencionó en la última reunión, y que los conductores recibieron FTA y otras capacitaciones de actualización en diciembre y enero.

ADMINISTRADOR DE DATOS

Riki Yamakura dijo que los problemas con el anunciador y la aplicación están mejorando, pero tomará tiempo resolverlo todo. Hay planes para tener datos en la página web para que todos

los revisen.

GERENTE GENERAL, DETROIT METROLIFT

Hoy hay retrasos climáticos. Los conductores están siendo seguros y se están tomando su tiempo debido a la nieve. Transdev recibió una extensión de un año para brindar servicios de MetroLift. Han surgido problemas de elegibilidad cuando Jackie Payne se jubiló a fines de diciembre. MetroLift proporciona transporte para recibir la vacuna COVID-19. Uno debe llamar al 313-208-7364 y usar la opción # 2 para hacer una reservación. El viaje cuesta \$ 2. El conductor lo esperará y luego lo llevará a casa. Los paseos son para el Centro TFC, la Capilla de la Confraternidad y la Segunda Iglesia Bautista Ebenezer.



Acta de Reunión del LAC

Fecha:
Martes, 16 de febrero, 2021

INFORMES ADMINISTRATIVOS DEL DDOT (CONT.)

GERENTE Y DESARROLLO DE SERVICIOS

Geena Schofield informó que el Van Dyke n.º 5 y el Jefferson n.º 9 se expandieron de nuevo a un horario de lunes a viernes. El # 38 Plymouth agregó dos autobuses para acomodar a los trabajadores que van a las plantas en Plymouth Road.

GERENTE EMBAJADOR DE TRÁNSITO

Mikki Taylor-Hendrix dio una actualización sobre el State Fair Transit Center.

COORDINADOR ADA

Don Lozen informó que todos los conductores de DDOT recibieron una capacitación de actualización de FTA por parte del Departamento de Cumplimiento, incluida una revisión de todas las regulaciones relacionadas con la ADA. Se está desarrollando un Manual de la ADA para que los pasajeros conozcan las regulaciones y

las reglas relacionadas con el uso del autobús. El 5 de febrero, LAC se reunió en Sesión Ejecutiva para revisar y aprobar el Plan de Accesibilidad al Tránsito 2021. Desde que los conductores recibieron capacitación en diciembre y enero, las quejas de la ADA han disminuido significativamente.

ANTIGUO NEGOCIOS

No había asuntos antiguos que discutir.

NUEVO NEGOCIOS

No había asuntos nuevos que discutir.

COMENTARIOS PUBLICOS

1. Arthur Vardiman. Dijo que el servicio ha sido bueno. Quería saber si se estaban formando mecánicos en WCCC. (No ha habido clases desde que comenzó la pandemia. Las nuevas contrataciones provienen de otros departamentos y contrataciones externas con experiencia). Le preguntó al Sr. Luckett si los nuevos autobuses tienen problemas de transmisión, y el Sr. Luckett investigará.

2. Renard Monczunski. Se sugirió que la información de la ADA se envíe al público a través de correos electrónicos antiguos, tal vez correos electrónicos. No quería que las tarifas regresaran hasta que la economía mejorara; También afirmó que el 25% de las cajas de tarifas no funcionan y que la administración se está apresurando a recuperar las tarifas.

3. Marguerite Maddox. Quería asegurarme de que los conductores estuvieran capacitados sobre los animales de servicio y las preocupaciones generales con las personas con discapacidades. Don Lozen describió la capacitación ADA que se presentó.

4. Jaime Junior. Quiere que las personas con discapacidad se utilicen en formaciones futuras. (COVID-19 restringe tales actividades en este momento). Ella sugirió que se use otra verificación de discapacidad para que se pueda hacer una aprobación oportuna. Pam King dio una actualización sobre la elegibilidad. Actualmente,

el proceso está al día.

5. Sabrina Simmons. Habló de las inquietudes que ha escuchado sobre las renovaciones de MetroLift, la espera de los centros, las extensiones y otras inquietudes de accesibilidad relacionadas con el proceso de solicitud. Pam King abordó las inquietudes según fuera necesario. Con respecto a las áreas de espera para las personas que se transfieren entre SMART y DDOT en los sistemas de paratransito, no hay lugar para esperar, especialmente en el frío. Pam King habló sobre el trabajo que se llevó a cabo para encontrar lugares y la resolución que se encontró. Se enviará una lista de lugares de espera a Don Lozen para que la distribuya.

6. Darryl Rice. Tuve una queja acerca de que la solicitud en línea no es accesible para que la comunidad ciega la lea, descargue o complete en línea. Sabrina Simmons sugirió ayudar a Pam.



Acta de Reunión del LAC

Fecha:
Martes, 16 de febrero, 2021

COMENTARIOS PUBLICOS (CONT.)

7. **Victoria Bennett.** Agradeció el esfuerzo realizado para encontrar lugares de espera para los pasajeros de paratransito. Ella sugirió levantar carpas con calentadores si es posible. Pam King reiteró los lugares de espera disponibles en toda la ciudad.
8. **Lisa Franklin.** Ella sugirió que tanto DDOT como SMART extendieran su radio de recogida en ¼ de milla para acomodar a los pasajeros. Quería una copia del Plan de Accesibilidad de Tránsito de 2021 y quería saber más sobre los nuevos fondos para New Freedom.

OTRO

Don Lozen agradeció a todos por la maravillosa discusión de temas e inquietudes. Dijo que fue una de las mejores discusiones sostenidas en una reunión de LAC en los últimos cuatro años.

APLAZAMIENTO

La reunión se levantó por aclamación a las 11:28 a.m. La próxima reunión es el martes 18 de mayo de 2021.

Respetuosamente,
Donald C. Lozen
Oficial de Cumplimiento Normativo-
ADA



Tarifas de DDOT



Pases Regionales

Los pases Dart permiten viajes ilimitados en DDOT y autobuses SMART y el tranvía QLINE.

	Completo	Reducido*
Pase Dart de 4-Horas	\$2	\$0.50
Pase Dart de 24-Horas	\$5	\$2
Pase Dart de 7-Días	\$22	\$10
Pase Dart de 31-Días	\$70	\$29

Pases del DDOT

Los pases del DDOT permiten viajes ilimitados en los autobuses del DDOT.

	Completo	Reducido*
Pase Dart de 7-Días de DDOT	\$17	\$8
Pase Dart de 31-Días de DDOT	\$50	\$17

Tarjeta de ID de Estudiante del DDOT

\$2

Aplica a los estudiantes de los grados 9-12 quienes no tienen una Identificación emitida.

